

COMPañIA MINERA PORTOVelo COMINPOR S.A.

INFORME DE GERENCIA 2016

Portovelo, 17 de Abril de 2017

SEñORES

ACCIONISTAS DE COMPañIA MINERA PORTOVelo COMINPOR S.A.

PRESENTE.-

Señor Presidente y señores accionistas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento para conocimiento de la Junta General de la COMPañIA MINERA PORTOVelo COMINPOR S.A., el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la compañía durante el año 2016.

Forman parte de este informe los resultados obtenidos por la anterior Gerencia General en el 2016; y, consideramos que nuestro trabajo en el año venidero se fortalecerá con los buenos resultados obtenidos en el 2016.

ANTECEDENTES

UNO.- La COMPañIA MINERA PORTOVelo COMINPOR S.A, escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 26 de Octubre del 2004 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número 1070 con fecha 31 de Diciembre del 2004.

DOS.- La COMPañIA MINERA PORTOVelo COMINPOR S.A, al cierre del ejercicio económico del año 2016, posee un capital social de \$. 1.000,00 (UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Las proyecciones que nos propusimos para el año 2016, se cumplieron conforme a lo planificado, lo que ha generado una utilidad razonable conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración, el monto de la UTILIDAD DEL EJERCICIO que se generó por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, asciende a la suma de \$11.675,28 (ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), de la cual se ha descontado el pago de impuestos y utilidades a los trabajadores por la suma de \$3.996,64 (TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 6/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

INFORME

TOTAL: USD\$ 1.000,00

Nº	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0701681116	CANDO PACHECO JUAN DE JESUS	ECUATORIANA	70,00
02	0703225664	MACHUCA BUSTOS ANDRES DAVID	ECUATORIANA	2,00
03	0703529172	MACHUCA GONZALEZ ZALO DAVID	ECUATORIANA	2,00
04	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUATORIANA	847,00
05	0703240143	MACHUCA QUINONEZ JACKSON DAVID	ECUATORIANA	2,00
06	0702991035	MACHUCA SALAZAR ANDRES DAVID	ECUATORIANA	2,00
07	0701184756	QUEZADA VALAREZO MANUEL MARCELO	ECUATORIANA	75,00

Conforme a lo destacado del ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, no se han suscitado hechos extraordinarios dentro de la compañía

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2016, demuestran una compañía con un patrimonio al 31 de diciembre de 2016 de \$.73.735,88 (SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO, CON 88/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Queda a disposición de la Junta General de accionistas de la Compañía, el destino de las utilidades generadas por la compañía, en el ejercicio económico del 2016.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2017, se recomienda fortalecer la inversión en procesos de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de extracción y recuperación de minerales.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



DARWIN FRANCO VARGAS AGURTO

GERENTE GENERAL COMPAÑIA MINERA PORTOVELO COMINPOR S.A.

C.I. 0702962531

